

VIII. Por la expedición y/o reposición de constancia de servicio social	.....\$125.00
IX. Por el derecho a examen profesional	.....\$1,405.00
X. Por los trámites administrativos para titulación	.....\$1,970.00
XI. Por la expedición de Título Profesional Electrónico	.\$660.00
XII. Por el uso y/o aprovechamiento de espacios en las instalaciones de la Universidad, para servicio exclusivo de cafetería, por día	\$165.00

### **ARTÍCULO 86**

Los derechos por los servicios prestados por la Universidad Politécnica de Amozoc, se causarán y pagarán de conformidad con las cuotas siguientes:

I. Por examen de admisión	\$385.00
II. Por la inscripción o reinscripción anual	.....\$540.00
III. Por la colegiatura, por cuatrimestre	\$2,115.00
IV. Por la reposición de credencial	.\$49.00
V. Por la expedición de certificado parcial	.\$49.00
VI. Por los trámites administrativos para titulación	....\$1,970.00
VII. Por la expedición de Título Profesional Electrónico	\$660.00
VIII. Por equivalencias, por materia	.....\$240.00
IX. Por recurso, por materia	.....\$315.00
X. Por la expedición de constancia de estudios	...\$44.00
XI. Por la expedición de kárDEX	.....\$60.00
XII. Por el uso y/o aprovechamiento de espacios en las instalaciones de la Universidad, para servicio exclusivo de cafetería o de papelería y fotocopiado, por m <sup>2</sup> , por mes	\$375.00

### **ARTÍCULO 87**

Los derechos por los servicios prestados por la Universidad Politécnica de Puebla, se causarán y pagarán de conformidad con las cuotas siguientes:

I. Por examen de admisión a licenciatura	\$430.00
II. Por la inscripción anual a licenciatura	.\$565.00
III. Por la inscripción anual a especialidad o maestría	\$1,035.00

IV. Por cuota cuatrimestral de licenciatura	.....\$1,935.00
V. Por cuota cuatrimestral de especialidad o maestría	.....\$4,120.00
Las cuotas señaladas en las fracciones II, III, IV y V podrán realizarse en 2 pagos parciales, que no excederán de la conclusión del año escolar o cuatrimestre de que se trate.	
VI. Por la expedición o reexpedición de credencial	.....\$100.00
VII. Por la expedición de certificado de estudios concluidos o parciales	.....\$150.00
VIII. Por los trámites administrativos para titulación de programa académico o licenciatura, diploma de especialidad o grado académico de maestría	.\$1,970.00
IX. Por la expedición de Título Profesional Electrónico	.\$660.00
X. Por examen de ubicación	.....\$430.00
XI. Por equivalencias, por materia	.....\$1,245.00
XII. Por proyecto de evaluación de competencia o recurso de asignatura	....\$290.00
XIII. Por curso propedéutico de licenciatura o maestría	.....\$1,665.00
XIV. Por examen de admisión, a maestría	.....\$1,035.00
XV. Por examen de admisión, a especialidad	...\$475.00
XVI. Por constancia de estudios sin calificaciones	.....\$30.00
XVII. Por constancia de estudios con calificaciones	.....\$36.00
XVIII. Por revalidación, por cuatrimestre	.....\$1,330.00
XIX. Por la expedición o duplicado de certificado de estudios	.\$145.00
XX. Por el uso y/o aprovechamiento de espacios en las instalaciones de la Universidad, para servicio exclusivo de cafetería o de papelería y fotocopiado, por m <sup>2</sup> , por mes	\$190.00
XXI. Por cuota para ingresar a la incubadora de empresas, por 120 horas para el desarrollo y elaboración de planes de negocios:	
a) Estudiantes y egresados de la Universidad, por cada uno	.....\$3,965.00
b) Empresas emprendedoras y sociedad en general, por cada uno	\$7,920.00
XXII. Por cuota de recuperación por el traslado para visitas industriales, por cada kilómetro recorrido, por alumno	.....\$0.94